



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0005990/2014,000599472014,
0005996/2014 y 0005998/2014

Córdoba, 07 MAR 2014

VISTO:

Que por Res. HCS. N° 1/14 se ha convocado a elecciones de Consejeros y Consiliarios docentes, no docentes, egresados y estudiantiles según las disposiciones de la Ord.HCD Nro.19/2010;

ATENTO:

Que a los fines de brindar a la Junta Electoral, designada por Res. HCD N° 80/14, del apoyo administrativo necesario;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

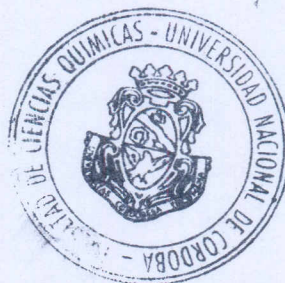
Artículo 1°: Asignar a la Sra. Edith **Suárez de González** (Leg. 12669) y a la Sra. Carmen **Colomé** (Leg.27973); las funciones de Secretarias de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, a los efectos de brindar el apoyo administrativo indispensable para el normal funcionamiento del proceso eleccionario.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
MCS.esg.

133


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC